

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Guadalupe Murguía. Padres de los normalistas de Ayotzinapa en el Congreso de la Unión
* Carolina Viggiano. Trabajos a favor de los derechos humanos en México
* Diputados debatirán uso de la marihuana en México
* Miguel Barbosa. Alianzas electorales PAN-PRD
* Ernesto Cordero: Mega deuda de Coahuila
* Segob formaliza creación de secretaría para la protección de niños y adolescentes
* Marco Antonio Adame. Aprobación de la Reforma Política del DF

**25 de enero 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 07: 21 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Guadalupe Murguía. Padres de los normalistas de Ayotzinapa en el Congreso de la Unión**

**Magda González (MG), conductora:** En la línea tengo a **María Guadalupe Murguía**, presidenta de la Comisión Ayotzinapa, para conocer su postura, luego de que la fracción del PAN en la Cámara de Diputados anunció que no tendrá la objeción y que los padres de los normalistas de Ayotzinapa hicieran uso de la tribuna parlamentaria.

Buenos días, diputada, gracias por responder al llamado.

**María Guadalupe Murguía (MGM), presidenta comisión Ayotzinapa**: Buenos días **Magda.**

Como usted comenta, el 14 de enero recibimos un escrito firmado por 24 firmas padres de familia, hermanos de los normalistas de Ayotzinapa, haciendo una contrapropuesta respecto de su asistencia al Congreso.

Nosotros como comisión los habíamos invitado reiteradamente a reunirse con la comisión sin que hasta este momento hubiéramos tenido una decisión al respecto.

Ellos, el 14 de enero presentan este escrito en donde manifiestan su disposición de acudir al Congreso y quieren hacerlo al Pleno, esto implica que el asunto no queda en el ámbito de la comisión especial, sino tiene que pasar acuerdo de la Junta de Coordinación Política y resolverlo el Pleno, de acuerdo con el reglamento interior, porque es un trámite especial distinto a la comparecencias en comisiones, aún las comisiones ordinarias que se tengan consideradas.

**MG:** Diputada, hay un antecedente en 2001, que llegó una representación del Ejército Zapatista para ocupar la tribuna y dar su mensaje al Pleno y tener interacción directa con los legisladores.

¿Cuál es la posibilidad de que esto suceda con los padres de los 43 normalistas, que han estado buscando esta comunicación?

**MGM:** Es un antecedente, cuando la Caravana Zapatista en 2001 hizo uso de la tribuna en el Congreso, se dio este trámite que señala el reglamento.

Nuestra postura como comisión es turnar, una vez que recibimos el escrito de los familiares, a la junta de Coordinación Política para que se pronuncie y sea conocido por el Pleno.

**MG:** Ya se pronunció el grupo parlamentario de Acción Nacional sobre esto y pone una objeción al considerar que deben reunirse primero con los padres de los 43 para tratar de armar un proyecto de diálogo con los legisladores.

¿En qué sentido van los demás grupos parlamentarios?

**MGM:** Vamos a tener reunión de la comisión a finales de la semana que entra, en donde se comentará este asunto, quiero puntualizar que la decisión de que asistan o no los padres de familia al Pleno de la legislatura no corresponde a la Comisión, sino a la Junta de Coordinación Política.

Es probable que la Junta nos señale que la Comisión proponga un formato para llevar a cabo esto, en cuyo caso volvería al ámbito de la propia Comisión Especial de Ayotzinapa.

**MGM:** Y se lo harían saber a los padres de familia tratando de buscar una solución conveniente para ambos grupos.

**MGM:** Así es.

**MG:** Entonces la próxima semana se va a discutir en la Coordinación Política, va a pasar este trámite, ¿cuándo se tendría una respuesta?

**MGM:** No tengo fecha en específico porque depende de la propia Junta, la solicitud que hacen los padres de familia, así fue turnada por la comisión, es que esta visita pudiera llevarse a inicios del nuevo periodo de sesiones, en febrero.

Pero corresponde a la Junta acordar este punto.

**MG:** Vamos a estar pendientes con ustedes, le agradezco mucho que nos aclare estos puntos.

Nada más puntualizando, ¿es o no viable que en un momento dado se defina que puedan llegar al Pleno los padres de los 43 normalistas?

**MGM:** Sí, como un trámite especial acordado por la Junta de Coordinación Política y sometido a la consideración del Pleno, es un trámite especial, no frecuente, y sería de acuerdo con el reglamento interior del protocolo para que esto se lleve.

**MG**: Estaremos esperando la decisión por parte de la Junta, gracias diputada.

**MGM**: Muchas gracias, que esté muy bien.

**MG:** Igualmente. **Duración: 05’ 25” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Viggiano. Trabajos a favor de los derechos humanos en México**

**Carolina Viggiano, colaboradora**: En los últimos años México ha emprendido una importante labor a favor de los derechos humanos, que ha traído consigo cambios importantes a las leyes y en el propio Gobierno. Ello ha sucedido porque los derechos humanos constituyen estándares que a partir de su reconocimiento en la Constitución obligan a las autoridades a hacer posible que todas las personas tengamos acceso a ellos.

Fue bajo este nuevo escenario que el presidente de la República, el licenciado **Enrique Peña Nieto**, presentó en septiembre de 2014 la primera iniciativa de carácter preferente ante el Congreso de la Unión, que tuvo como resultado que en diciembre del mismo entrara en vigor la Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, primera ley a nivel nacional que obliga a autoridades federales y estatales a lograr que todos los menores de edad tenga acceso a todos los derechos.

Con esa ley se creó el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene el propósito de asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de una secretaría ejecutiva que coordina las acciones de todo el gobierno.

En el campo de los derechos se creó una procuraduría de protección que tiene la obligación de brindar asistencia o de representar a niñas, niños y adolescentes cuando se encuentren en situaciones de riesgo o de violación de sus derechos.

Por otra parte, cada entidad federativa adquirió la obligación de crear su propio sistema y procuraduría de protección, con el fin de que exista toda una organización institucional a nivel federal, estatal y municipal que haga posible que cada niño, niña y adolescente se sienta seguro, tenga oportunidades, pero sobre todo sean felices. Muchas gracias. **Duración: 02’ 25” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 09:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Diputados debatirán uso de la marihuana en México**

La Cámara de Diputados comienza este lunes una serie de audiencias públicas sobre la legalización de la marihuana que se extenderá al Senado, después de que la Suprema Corte de Justicia autorizara el año pasado a cuatro ciudadanos a sembrar, transportar y consumir cannabis con fines recreativos.

Según el programa, las audiencias públicas versarán sobre la regulación del consumo y la autoproducción, los derechos humanos, el contexto internacional, la relación con la política criminal, el sistema penitenciario y la seguridad pública, su uso medicinal, la salud pública y el comercio del producto.

Las sesiones se celebrarán hasta el miércoles durante la mañana y la tarde en la Cámara baja.

El martes 2 de febrero se retomarán en la Cámara alta, que acogerá el debate durante tres días.

La discusión regresará a los Diputados el martes 9 de febrero con otros dos días de sesiones y el 16 de febrero otra vez al Senado para dos jornadas más y la clausura.

El debate parlamentario responde al acuerdo establecido el 30 de noviembre pasado en el Senado para abordar desde el Poder Legislativo los distintos puntos de vista -social, científico, cultural y político- en relación con este tema.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó el 4 de noviembre pasado un proyecto de sentencia del ministro **Arturo Zaldívar** que considera que la actual Ley General de Salud afecta al derecho de libre desarrollo de la personalidad y autodeterminación frente al consumo de la marihuana.

El 11 de diciembre pasado las autoridades sanitarias de México autorizaron el cultivo y consumo de marihuana con fines recreativos a cuatro ciudadanos que ganaron un amparo presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ese fallo histórico, que ha posicionado a la clase política y a la ciudadanía, se sumó a otra resolución judicial que permitió el pasado mes de octubre y por primera vez en el país la entrada de un derivado del cannabis con fines medicinales.

El medicamento es para **Grace**, una niña de ocho años que sufre a diario severos ataques de epilepsia. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 7:27 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Miguel Barbosa. Alianzas electorales PAN-PRD**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Oye, día importante hoy para alianzas PRD Puebla, cuando menos se habla de Sinaloa, de Puebla y de Sinaloa.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** La Comisión Permanente –ya decía **Margarita Zavala**– va a sesionar esta tarde y va a revisar todos los convenios de alianzas que tiene con el PRD. Y allá en Puebla se está llamando a una reunión del PRD, una reunión donde tendrían que ver si van a hacer una alianza o no con el PAN precisamente allá en Puebla y en algún momento ver si esta alianza es ilegal, o esta reunión a la que ha llamado el PRD es ilegal.

Y uno de los interesados en aclarar este punto, en que no se dé de esa manera, es precisamente el senador **Miguel Barbosa**, coordinador de los senadores, precisamente, que está además allá haciendo trabajo en pos de que se aclare perfectamente el deseo de los panistas, mejor dicho de los perredistas en Puebla.

**CGL:** Pero ¿por qué sería ilegal o por qué es ilegal? **Miguel Barbosa**, gusto en saludarte. Buenos días.

**Miguel Barbosa (MB), coordinador de los senadores del PRD:** Buenos días a los dos.

Sería ilegal porque el estatuto, en su artículo 104 y su artículo 8 prevé que la política de alianzas debe ser primero aprobada por dos tercios de los integrantes del órgano competente, y el órgano competente al final, el que tiene que rectificar de manera concluyente un acuerdo sobre política de alianzas es el Comité Ejecutivo Nacional, entonces cualquier resolutivo que tome el Consejo Estatal tiene que venir al Comité Nacional.

Y yo diría para referirme más que a la legalidad o a la ilegalidad, es un asunto de evadir lo que se ha manifestado aquí en el Comité Nacional de que hay una mayoría que no ve bien una alianza con el Partido Acción Nacional, precisamente, en el estado de Puebla.

Y se han desarrollado un conjunto de hechos anómalos, porque hay una presión del gobierno estatal que ha penetrado al partido, como lo ha sido y ahí sí hubo una idea (inaudible) un Acción Nacional, de la anterior dirección, de ir entregando el partido, el PRD, a muchos gobiernos.

En Puebla eso es lo que se quiso, no se ha conseguido y entonces llevaron este consejo estatal a un lugar aislado, la ex Hacienda de Chiautla, un lugar hermoso, propiedad del gobierno estatal que se volvió uno de los hoteles Misión y el cerco policíaco que pretenden instalar –espero no sea así–, pero se ha dicho que se pretende instalar para presionarles.

Es encerrar la celebración de esta sesión de consejo en un lugar y ese tipo de acciones en Puebla que son las que han distanciado al perredismo nacional y al perredismo real en el estado de la relación con el gobierno del estado.

Yo diría que finalmente no va a haber una resolución en el consejo estatal válida sin que antes tenga que pasar por el Comité Nacional y sea preservado el partido. Afortunadamente, hubo perredistas que han tomado esa decisión, actuar con dignidad y preservar al partido.

**CGL:** ¿Tú estás entonces en contra de la alianza con el PAN en Puebla?

**MB:** Así es. Yo estoy en contra de las alianzas, no en favor de una ni y en contra de otra, yo me he manifestado en contra, porque para mí ir en alianza es perder el rostro político rumbo al 2018.

**CGL:** ¿Aun en Puebla?

MB: No vamos a tener identidad, incluyendo Puebla, incluyendo Puebla.

**CGL:** ¿Hablas con una visión general, **Miguel**? ¿Hablas para 2016? ¿Dirías lo mismo para 2018?

**MB:** Claro. Los que quieren la coalición en el 2016, 2017, quieren ir ligados con el PAN en el 2018 y hablo en concreto de Nueva Izquierda y de su dirigente, **Jesús Ortega**. Así de concreto y podemos inclusive debatir con mucho respeto esa condición **Jesús Ortega** y yo, porque la decisión es una decisión estratégica, es cómo te van a ver rumbo al 2018.

Ya no te van a ver –hablo del PRD– como una alternativa democrática diferente a las que hay, como un proyecto de nación posible, sino te van a ver deformado; el segmento de izquierda que ha estado con el PRD se habrá trasladado de manera muy natural hacia Morena.

Así es que para nosotros, para los que vemos así las cosas, no se trata de diferenciar en qué estados sí y en qué estados no, yo estoy en contra de toda forma de alianza con el Partido Acción Nacional como una decisión estratégica rumbo al 2018.

**CGL:** Cualquier... Cualquier alianza.

Bueno, qué tanto hay de verdad y qué tanto hay de mito en el número de perredistas que dicen que han sido detenidos en los años de gobierno de **Rafael Moreno Valle.**

**MB:** Bueno, sí hay...

**CGL:** Está muy inflada esa cifra, ¿no?

**MB:** No conozco el detalle con exactitud, pero sí hay muchos movimientistas sociales que están detenidos por la aplicación de leyes muy cuestionadas, entonces sí los hay y creo que es una de las razones.

Está documentado todo, **Ciro**. Se habla de un asunto de...

**CGL:** Sí. No todos son perredistas.

**MB:** No todos deben ser perredistas, pero si hay muchos que fueron parte de movimientos sociales. Entonces es una reacción y este tipo de acciones, de forzar la celebración de un consejo estatal cuando ni siquiera se toma la decisión al final -me explico- de llevar un consejo a un lugar aislado, de intentar ponerle un cerco policiaco, de presionar a consejeros, de presionarlos y de cooptarlos, es algo que rivaliza o que ponen condiciones de rivalidad a la opinión nacional, a los dirigentes nacionales, al perredismo del estado con esa decisión de ir en alianza.

Yo estoy en favor de ir por acuerdos, **Ciro**. Que se busque y sobre todo que se entienda que quien toma la decisión es el Comité Ejecutivo Nacional. Lo que va a pasar ahí en el consejo estatal es en todo caso una consulta, pero el reglamento, el estatuto, la norma interna que tiene el PRD, es que lo define el Comité Ejecutivo Nacional por dos tercios de sus integrantes.

Dos tercios de los presentes, que son 18 votos de 26.

**CGL:** Muy bien. No a la alianza con el PAN en Puebla.

MB: Así es.

CGL: Gracias, **Miguel**.

MB: Gracias a ti, Ciro. Gracias, **Manuel.** Buenos días.

**CGL:** Gracias. **Manuel**.

**MF:** Otro punto importante, **Ciro**, el de Sinaloa. Vamos a entrar al rato al tema porque ya se vence hoy el plazo precisamente para ver si hay alianzas, alianzas concretamente, bueno, si quiere hacer el PRI la del Partido Verde, Nueva Alianza, con quien quiera.

Pero también se habla mucho de la alianza entre el PAN y el PRD; hoy día límite, anda de viaje para acá el dirigente del PAN en Sinaloa y del PRD anda por allá, andan definiendo si se van a ir... Van a ir juntos o no.

**CGL:** Bueno.

**MF:** Veremos ese tema poquito más adelante. **Duración 7’ 23” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 06:50**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ernesto Cordero: Mega deuda de Coahuila**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El actuario **Ernesto Cordero** con su comentario en este espacio.

**Ernesto Cordero, colaborador:** Buenos días, **Oscar Mario**. Hace unos días tuve la oportunidad de platicar contigo sobre lo que no tengo duda es el mayor caso de corrupción en la historia de nuestro país, la megadeuda de Coahuila contraída durante el periodo de **Humberto Moreira** como gobernador.

Esta megadeuda que **Humberto Moreira** heredó a los coahuilenses supera los 34 mil millones de pesos y fue obtenida engañando, mintiendo y falsificando documentos, además si esto lo llevamos a niveles per cápita, lo que tenemos es que hoy cada coahuilense por el solo hecho de haber sido gobernado por **Moreira** debe alrededor de 12 mil pesos, el nivel más alto de deuda per cápita de entre todas las entidades del país.

Pero lo que más indigna y debe ser un llamado a las autoridades a actuar y no ser omisos en la aplicación de la ley, es que nadie sabe dónde quedaron esos recursos, pues no fueron aplicados para construir escuelas, hospitales, carreteras ni nada que se le parezca, simplemente ese dinero se esfumó y es dinero que si no se hace algo tendrá que ser pagado por dos o tal vez tres generaciones de coahuilenses a través de mayores impuestos.

La detención de **Humberto Moreira** en España la semana pasada abrió una puerta para conocer de una vez por todas qué fue de estos 34 mil millones de pesos, para rastrearlos, localizarlos y lo más importante, recuperarlos, en México el gobierno debería actuar principalmente por dos vías, la primera poner el ejemplo de que nadie se encuentra por encima de la ley y cooperar de manera decidida con las autoridades de España y Estados Unidos para que **Moreira** y todos aquellos personajes implicados en este monumental desfalco sean llevados ante la ley.

La segunda vía de acción debería ser emprender las acciones necesarias para avanzar en la localización de los recursos y proceder a solicitar su devolución para que sean utilizados en beneficio de los coahuilenses.

En conclusión, **Oscar Mario**, el panorama para que se haga justicia es sin duda más favorable que el de hace una semana, sin embargo, el camino para recuperar los fondos y que los responsables sean castigados es todavía largo y habrá que estar muy pendientes de que no haya espacio para la impunidad. **Duración 2’04’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 8:15 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Segob formaliza creación de secretaría para la protección de niños y adolescentes**

La Secretaría de Gobernación (Segob) dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación la adición de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes como uno de sus órganos administrativos desconcentrados.

De acuerdo con el Artículo 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, los órganos administrativos desconcentrados funcionarán bajo la adscripción y coordinación de los diferentes servidores públicos de la dependencia Federal.

Así, el nuevo órgano funcionará bajo la adscripción y coordinación de titular de la Segob, al igual que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el acuerdo modificatorio del similar por el que se adscriben los órganos administrativos desconcentrados, se indica que la coordinación operativa del Sistema Nacional de Protección Integral recaerá en un órgano administrativo desconcentrado de la Segob, que ejercerá las funciones de Secretaría Ejecutiva.

El año pasado, el Ejecutivo Federal reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación a efecto de adicionar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes como órgano administrativo desconcentrado de Gobernación.

En diciembre pasado, el Presidente **Enrique Peña Nieto** instaló el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como objetivo articular los esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno y de la sociedad civil, para trabajar en conjunto en favor de la niñez y la juventud del país. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 6:30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Adame: Aprobación de la Reforma Política del DF**

**Marco Antonio Adame, colaborador:** La Reforma Política del Distrito Federal ha sido aprobada por 23 congresos estatales y declarada válida en el Congreso.

En consecuencia, se ha enviado al Ejecutivo Federal para su promulgación y publicación, tal como está dispuesto en el proceso legislativo.

La creación del Estado 32 y su nueva Constitución son acontecimientos políticos que van a influir de manera estructural y el régimen político no sólo de la capital de la República, sino en el funcionamiento del sistema político mexicano.

Esta reforma es el resultado de un largo proceso, de un buen número de propuestas y de muchas voluntades que se conjuntaron para concretarla. El diseño y aprobación de la Constitución va a requerir, por definición, de la más amplia participación de los ciudadanos, interés y aportación del país entero.

Toda Constitución, desde su concepción en el espíritu de las leyes, es la expresión de un gran acuerdo social; ideas sociales y políticas que deben reflejar la identidad cultural y las más claras aspiraciones de un Estado para generar la prosperidad y el bien común. Esto, a partir de la distribución de poderes e incentivos que se traducen en derechos y obligaciones de obligado cumplimiento.

Por tanto, la Constitución debe ser algo más que un acuerdo de cúpula, aunque supone acuerdos; algo más que una arquitectura de notables, aunque requiere experto; y menos aún, un producto de una genialidad individual o un capricho de gobernantes, aunque requiere lineamientos de autoridad. Y nunca una imposición ideológica, por más liberal que se quiera ver, que ignore la rica pluralidad de la Ciudad de México.

Por tanto, ha quedado abierto el debate constitucional para que todos los interesados puedan aportar sus propuestas, en especial la sociedad organizada a través de los foros y espacios que se determinen para opinar, proponer y legitimar una Constitución que debe ser de todos, y que no debe concretarse sin nosotros, los ciudadanos.

**Oscar Mario**, auditorio, la nueva Constitución de la Ciudad de México es, desde ahora, una gran oportunidad para consolidar nuestro sistema democrático. No la desaprovechemos, no permitamos que quede secuestrada por intereses ajenos al bien común del Estado Ciudad de México. **Duración 2’ 18” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 08:02**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Necesitamos cultura del perdón desde el gobierno: Margarita Zavala**

Luego de que este fin de semana presentara el proyecto "Yo con México**", Margarita Zavala**, explicó lo que pretende con esta plataforma y reconoció la necesidad de establecer la cultura del perdón, como un ejercicio que se tiene que realizar desde el gobierno y el Estado.

Sobre "Yo con México", **Zavala** explicó que "es uno de los pilares de la Asociación Dignificación de la Política y es una plataforma que nos permite conocer que hacen las personas todos los días"

Agregó que "Yo con México" no requiere mucho presupuesto para su operación, pues se difundirá principalmente a través de redes sociales e internet; "es difusión de lo que cada quien hace".

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva** fue cuestionada sobre si ella y **Felipe Calderón** no tendrían que disculparse con México por los 6 años de gobierno, luego de que este fin de semana dijera que el PAN tendría que disculparse por apoyar la candidatura de **Lucero Sánchez** en Sinaloa, **Margarita Zavala** explicó que todo "ejercicio de gobierno requiere muchas cosas que se hayan cometido errores".

Sostuvo que más allá de ofrecer disculpas por el sexenio de **Calderón,** sino que también por los 12 años de Acción Nacional", insistiendo en la necesidad de establecer la cultura de "pedir perdón, de reconciliarse de reconocer errores".

Puntualizó que en el caso de la **Sánchez**, vinculada con el narco, no bastaba un boletín de prensa o una petición de investigación, recordando al alcalde de Iguala **José Luis Abarca** o jefes de plaza que son presidentes municipales. "Hay que ver si hubo intención o no, y de cualquier manera se pide perdón".

Cuestionada sobre las críticas a las reformas estructurales, **Zavala** recordó que siempre ha "declarado en favor de las reformas estructurales, pero creer que eso era suficiente, me parece que no iba por ahí".

Concluyó asegurando que tiene una buena relación con el PAN "y seguramente estaré en la Comisión Permanente", reiterando que su trabajo está "enfocado a la parte ciudadana y, desde luego, coopero con el PAN hasta donde se me pide y hasta donde puedo". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 5:50 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Leopoldo Mendívil. Campaña de Margarita Zavala y Felipe Calderón**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos con don **Leopoldo Mendívil**, a quien saludó con gusto. Mi querido **Polo**, Adelante.

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** **Oscar**, amigos de la República y más allá, muy buen lunes y que estén comenzando una fría pero muy buena semana.

Se decía que **Margarita Zavala** y **Felipe Calderón** decidieron hacer campaña presidencial en pareja matrimonial, pues aténganse a las consecuencias. Comienzo con **Calderón**, por ser el primero en lanzarse otra vez, pero vía su partido, por el Twitter con el pretexto de la diputada **Lucero Guadalupe Sánchez**, esta sinaloense aparentemente enamorada de El "Chapo" **Guzmán**.

Quienes hicieron esta visible designación, escribió por Twitter desde julio pasado, "deben rendir cuentas, **Gustavo Madero** y el diputado por Sinaloa, **Jorge Villalobos**". Qué bien enterado estaba.

Y luego el último jueves, de la semana pasada, continuó con lo siguiente: "El PAN debe una explicación a la ciudadanía y a su militancia acerca de las razones por las cuales fue postulada".

Bueno, el PAN también debe disculparse y explicar por qué **designó y postuló a Vicente Fox, a Felipe Calderón para presidentes, a Guillermo Padrés Elías** en Sonora, a Armando Reynoso en Aguascalientes para gobernador, ¡caray! Hasta eso son pocos, no son muchos, pero gruesos, ¿no?

En cuando a **Margarita**, bueno, miren ustedes, las pocas portadas de los matutinos de ayer que se ocuparon de ella no fue por algún tema de su propuesta de precampaña presidencial que presentó el sábado, sino que da seguimiento a su marido en el manido conflicto con **Gustavo Madero**, que ni en su partido arrastra ya casi a nadie.

Y luego, iniciar precampaña golpeando a su partido pues no es la mejor estrategia, como si vaciara el tanque de gas, ¡caray!

**Oscar**, amigos, que tengan muy buen día. **Duración 2’18” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 09:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**SEP anuncia Plan Escuelas al Centro**

El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer**, presentó este lunes el Plan Escuelas al Centro, con el que se busca fortalecer a todos los centros educativos del país y liberarlos de la carga burocrática que enfrentan.

De visita en la escuela primaria Benito Juárez, en la Ciudad de México, el funcionario federal destacó que este plan coloca en el centro del sistema educativo a las escuelas, además de que permitirá “llevar la Reforma Educativa a las aulas” para que lograr una educación de calidad.

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) destacó en su cuenta de Twitter, @aurelionuno, que el Plan Escuelas al Centro es la primera de las siete prioridades de la Reforma Rducativa que se formularon el año pasado. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 08:19**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gobierno Veracruz desconoce paradero de 5 jóvenes; formal prisión a 7 policías: Duarte**

El gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, difundió los números del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el año 2015 y destacó que la entidad ha avanzado en combate a la delincuencia, toda vez que el año pasado hubo una tasa de 7.02 por ciento de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, muy por debajo de la media nacional que es el doble y que solo tiene el reporte de 500 personas desaparecidas o no localizadas.

En conferencia de prensa aseguró que se registraron 3.68 por ciento de homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada por cada 100 mil habitantes, en contraste con el 5.75 por ciento nacional.

Destacó que el delito de secuestro tuvo una disminución del 33 por ciento en Veracruz, por lo que es entidad tiene el mayor número de detenidos por este delito, el cual fue de poco más de 340.

Sobre el caso de la desaparición forzada de cinco jóvenes en Tierra Blanca, destacó que los siete policías "que traicionaron a Veracruz y denigraron su uniforme" ya fueron consignados y que el juez primero con sede en Cosamaloapan dictó el auto de formal prisión a todos por ese flagelo, no obstante, aclaró que el que esos elementos hayan participado en dicho delito, como lo ha demostrado la Fiscalía, quiere decir que la institución no sea de la confianza de la ciudadanía o que deba ser juzgada con el mismo criterio.

Sobre el paradero de los cinco jóvenes, el mandatario simplemente aseguró que continúa la investigación y que el con apoyo de la Gendarmería confía en que habrá resultados.

A pesar de la polémica por la reciente desaparición de cinco jóvenes en Tierra Blanca, el mandatario dio a conocer que la entidad tienen una tasa de 7.02 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, muy por debajo de la media nacional de 14.48; una tasa de 3.68 homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada; la media nacional fue de 5.75 por debajo de la media nacional en homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada

Además, fueron detenidas 167 personas por la comisión del delito de homicidio y 28 por el delito de feminicidio. Se tuvo una disminución de 33 por ciento en el delito de secuestro, se desarticularon 50 bandas que se dedicaban a este flagelo y el delito de extorsión disminuyó de 51 por ciento en el delito de extorsión.

Destacó que de enero a diciembre se registró una tasa de 278.41 robos por cada 100 mil habitantes. En robo de vehículos, una tasa de 50.55 por cada 100 mil habitantes, la tasa de robo a casa habitación fue de 56.85 robos por cada 100 mil habitantes y el robo a transeúnte y/o asalto disminuyó en un 5% con respecto al año anterior. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Jesús Zambrano. El Foro sobre marihuana deberá incidir en un marco normativo
* Cámara de Diputados inicia audiencias públicas sobre legalización de mariguana
* Quien consume mariguana no es un delincuente: Juan Ramón de la Fuente
* Uso medicinal de mariguana debe avanzar en beneficio de la población: Mancera
* Foro mariguana abierto y plural; enfocados en política pública: Segob
* Gobierno, abierto a encontrar fórmulas para uso médico de la marihuana
* Kate comparecerá hoy ante autoridades mexicanas
* Dólar baja a 18.80 pesos en bancos del DF; BMV pierde 0.49% al inicio de jornada

**24 de Enero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 08: 15 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Jesús Zambrano. El Foro sobre marihuana deberá incidir en un marco normativo**

**Magda González (MG), conductora:** Vamos con este tema de información.

En la línea hasta el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, llamó a los gobiernos de México y de Estados Unidos a legalizar los usos medicinales y recreativos de la marihuana y también sellar la frontera para frenar el tráfico de armas.

**Jesús,** muy buenos días. Muchas gracias, diputado.

**Jesús Zambrano (JZ), presidente Cámara de Diputados:** Muy buenos días, **Magda.** Con el gusto de saludarte y a tus órdenes como siempre.

**MG:** ¿A ver, no hay suficiente cooperación y acuerdos entre ambos países para tratar de combatir todo el asunto del narcotráfico y además llegar a acuerdos precisamente para poder solventar la regulación de la marihuana y poder tener mejores resultados?

**JZ:** No es suficiente, **Magda,** seguimos teniendo enormes problemas tanto de tráfico de estupefacientes de México hacia Estados Unidos, en donde está el mayor mercado de consumo de estupefacientes que bien van de México y de Sudamérica.

Luego tenemos el enorme problema también de lo que significa el tráfico de armas de Estados Unidos a México, en donde se busca sellar la frontera siempre de aquí para allá en todo lo que se refiere al tráfico de estupefacientes y particularmente al ingreso de personas, de migrantes de México y de todo Centro y Sudamérica.

Pero no se sella la frontera de allá para acá, y luego... para lo de las armas, y luego, no hay reglas comunes en lo que se refiere a leyes para la extinción de dominio, para combate efectivo a los grandes cárteles de la droga.

Están más bien estos tratados de extradición como el que se pretende accionar para llevarse a “El Chapo” a cárceles de Estados Unidos. Pero lo que requerimos es que si vamos a avanzar en un proceso como pareciera que está habiendo un consenso por lo menos en lo que se refiere a la legalización de la marihuana con fines medicinales, el que ya pareciera esto muy instalado en la opinión pública y en el sentir de las autoridades y de los legisladores, también debemos tener reglas comunes en Estados Unidos.

Y si se avanza como se ha ido avanzando también en algunas partes, en algunos estados de la Unión Americana en el permiso y la legalización propiamente para el uso recreativo, para uso lúdico, entonces en México tendríamos que pensar en una situación de ese tipo y, quiero subrayar, se trataría, como lo estableció la Corte en la sentencia que dio para proteger derechos de cuatro personas para uso individual, recreativo de la marihuana, se trataría estrictamente de considerar el respeto al derecho humano individual de cada quien, si decide o no usan marihuana con fines más allá de los medicinales, que se haga uso exclusivo de él y de su propio derecho.

Que debe considerar por supuesto el derecho de los demás, no es la invitación ni se trata de modo alguno de plantear la invitación para que de repente todo mundo ande fumando marihuana en la calle o cosas por el estilo, ¿no?

Que se empiece a avanzar en esto y creemos, es mi convicción, que todo esto deberá incidir o habrá de incidir si avanzamos en esta perspectiva; en el foro, en algunos minutos más inauguraremos aquí en una serie de reuniones de trabajo durante todos estos días para lograr precisamente que haya un marco normativo considerando todas las aristas que tiene de salud pública, tratamiento, de prevención de adicciones, de todo lo que ello significa, **Magda**.

**MG**: ¿Y qué nos garantiza, **Jesús,** que en estos foros y en estas consultas que se van a llevar a cabo en el Congreso, la Cámara de Diputados, resulten ser plurales y también equitativas?

**JZ:** No, por supuesto que está abierto para la participación, primero de todos los que componen la pluralidad del Congreso de la Unión, pero también de voces diversas de los que están a favor y de los que están en contra de una posible legalización.

Vamos a escuchar a todas las personas representantes de organizaciones que tienen puntos de vista diversos y que nos ayuden a normar un criterio muy sólido, muy responsable, **Magda.**

**MG:** ¿Van a integrar los resultados, por ejemplo, de este foro alternativo que se llevó a cabo el día de ayer por los padres de familia precisamente de la chiquita, que está recibiendo *cannabidiol* manera ya legal, protegida por las leyes mexicanas, y también por los demás padres de familia que están pasando por la misma situación que esta pequeña?

**JZ:** Sí. Por supuesto, yo entiendo que por lo que escuché, hoy muy temprano allí contigo, nos van a hacer llegar las conclusiones a las que llegó este foro que el día de ayer se realizó de una magnitud menor de los que se tendrán en los próximos días.

Pero no dejan de ser importantes, yo mismo voy desde luego a recibir a los padres de **Grace**, la muchacha que ha tenido este tipo de problemas, los voy a recibir en unos minutos también aquí en la Cámara de Diputados.

**MG**: ¿Ahora, **Jesús**, qué van a hacer con todo esto que resulte, las consultas y el Foro, ahí el Congreso, porque sabemos que simultáneamente se van a llevar los foros organizados por el Gobierno Federal?

¿Los van a integrar?

**JZ:** Mira, desde luego que vamos a tomar muy en cuenta los que nos pueda hacer llegar el Gobierno Federal con estos foros que van a iniciar ellos en febrero o en marzo, nosotros -desde luego- con mucha responsabilidad escucharemos todo lo que puede resultar de ahí pero le pondremos especial atención a lo que nosotros mismos como legisladores, tanto los senadores y en la Cámara de Diputados podamos procesar, para atender nuestras propias conclusiones.

Porque el Gobierno puede decir: *" De todos los foros que hicimos, como ya nos dijo el Presidente de la República el año pasado, pues no creemos necesario que haya ninguna legalización para ningún tipo de uso de la marihuana, ni siquiera para uso medicinal".*

Bueno, esas pueden ser sus conclusiones pero no nos vamos a tener o a circunscribir a lo que el Gobierno Federal pueda obtener como resultado de estos foros.

Por eso vamos a hacer también los propios nuestros, para sacar nuestras propias conclusiones y poder presentar un posible producto legislativo.

**MG**: Bien. ¿Cuándo entonces concluyen estas consultas, el próximo miércoles?

**JZ:** Así es. Las tendremos durante varios días y en cuanto se concluyan tendremos desde luego una memoria de todo ello y pues conclusiones que nos permitan, insisto, avanzar considerando todas las aristas en una posible pieza o piezas legislativas.

**MG**: Bueno. Ya lo estaremos viendo, **Jesús Zambrano**. Le agradezco mucho que nos tome la comunicación, diputado, y pues que tenga muy buen día.

Estamos al pendiente con usted sí nos permite para poner los resultados de todo esto, tema importante en el país.

**JZ:** Claro que sí, **Magda.** Con mucho gusto y muchas gracias a ustedes. Y muy buenos días.

**MG:** Gracias. Buen día. **Duración: 08¨02” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 12:13 Hrs**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Cámara de Diputados inicia audiencias públicas sobre legalización de mariguana**

La Cámara de Diputados comienza este lunes una serie de audiencias públicas sobre la legalización de la mariguana que se extenderá al Senado, después de que la Suprema Corte de Justicia autorizara el año pasado a cuatro ciudadanos a sembrar, transportar y consumir cannabis con fines recreativos.

Según el programa, las audiencias públicas versarán sobre la regulación del consumo y la autoproducción, los derechos humanos, el contexto internacional, la relación con la política criminal, el sistema penitenciario y la seguridad pública, su uso medicinal, la salud pública y el comercio del producto.

Las sesiones se celebrarán hasta el miércoles durante la mañana y la tarde en la Cámara Baja. El martes 2 de febrero se retomarán en la Cámara Alta, que acogerá el debate durante tres días.

La discusión regresará a los Diputados el martes 9 de febrero con otros dos días de sesiones y el 16 de febrero otra vez al Senado para dos jornadas más y la clausura.

El debate parlamentario responde al acuerdo establecido el 30 de noviembre pasado en el Senado para abordar desde el Poder Legislativo los distintos puntos de vista -social, científico, cultural y político- en relación con este tema.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó el 4 de noviembre pasado un proyecto de sentencia del ministro **Arturo Zaldívar** que considera que la actual Ley General de Salud afecta al derecho de libre desarrollo de la personalidad y autodeterminación frente al consumo de la mariguana.

El 11 de diciembre pasado las autoridades sanitarias de México autorizaron el cultivo y consumo de mariguana con fines recreativos a cuatro ciudadanos que ganaron un amparo presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ese fallo histórico, que ha posicionado a la clase política y a la ciudadanía, se sumó a otra resolución judicial que permitió el pasado mes de octubre y por primera vez en el país la entrada de un derivado del cannabis con fines medicinales.

El medicamento es para **Grace**, una niña de ocho años que sufre a diario severos ataques de epilepsia. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 12 57 PM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPnoticias**

**Quien consume mariguana no es un delincuente: Juan Ramón de la Fuente**

El Congreso de la Unión inauguró esta mañana las audiencias públicas Alternativas de regulación de la marihuana, para hacerse de información que permita dictaminar distintas iniciativas que regulen el uso médico, recreativo, científico e industrial de la cannabis.

El evento estuvo encabezado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el perredista **Jesús Zambrano**; y por el presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, quienes dieron la bienvenida a especialistas, funcionarios e integrantes de la sociedad civil.

"*Es urgente que en el Congreso, donde confluye la representación nacional con la sociedad civil, demos el debate y contribuyamos en la definición de una posición responsable respecto a la regulación de la mariguana, y que analicemos los riesgos y oportunidades",* dijo **Zambrano Grijalva** en el mensaje de apertura.

Uno de los primeros panelistas en tomar la palabra fue el experto en seguridad nacional **Alejandro Hope**, quien destacó la importancia de una carga tributaria en caso de una eventual legalización, así como la normativa de empaquetado.

En tanto, el ex rector de la UNAM **Juan Ramón de la Fuente** consideró que la importancia del encuentro recae en las expresiones y opiniones, sin importar la institución o individuo que las proclame. El académico consideró necesaria una campaña masiva nacional de información objetiva, veraz, y de educación-prevención sobre las drogas.

El actual integrante del Instituto Aspen México afirmó que existe respaldo científico que confirma la efectividad de la cannabis en tratamientos paliativos, pero subrayó que otras sustancias, como la morfina, han acreditado una mayor alcance en situaciones donde enfermos terminales aspiran a una "muerte digna".

**De la Fuente** consideró, como uno de los principales puntos del debate, la portación legal de mariguana, pues dos terceras partes de las personas que están en prisión por el delito de posesión ilegal de drogas, fueron encarceladas por mariguana.

De acuerdo con el ex rector de la UNAM, una de las medidas a debate podría ser el ajuste en el límite de la portación legal, al pasar de los 5 gramos actuales a 28, cantidad avalada en otros países desarrollados.

*"Puede ser una acción del Congreso que tenga un impacto directo. Consumir drogas no es bueno, yo no lo recomiendo, pero quien las consume, no es un delincuente, no es un criminal, quien las consume no tiene por qué estar en la cárcel por ese hecho"*, indicó **De la Fuente**.

En su intervención, el Comisionado Nacional contra las Adicciones, **Manuel** **Mondragón**, dijo que el gobierno federal estaría dispuesto a modificar el límite de la portación si se analiza lo que realmente significa el cambio de 5 a 28 gramos. bmj/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 11:10**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**México ha dejado en manos del crimen regulación de mariguana: De la Fuente**

Hoy arrancan, en el Congreso de la Unión, los foros sobre la regularización del uso de la mariguana y este martes a los que convocó el Gobierno Federal, en los cuales deben participar los que tengan algo qué decir, pero lo mejor hubiera sido que ambos Poderes de la Unión llegaran a un acuerdo para tener una serie de actividades conjuntas sobre este tema, opinó el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **Juan Ramón de la Fuente**.

Confió en que a lo largo de los foros en las próximas semanas se alcancen consensos para que el Estado mexicano regule un mercado que hoy por hoy ha dejado en manos del crimen organizado. "Lo que se trata es de empezar por una droga que es dañina, que no es algo que de ninguna manera, como médico podría recomendar que se usara o sugerir que se usara, pero que no es tampoco la más dañina de todas las drogas ilegales, de hecho, lo es menos que muchas otras que sí son legales".

En ese sentido, agregó que lo importante en generar un marco regulatorio del Estado para que quede claro que está permitido qué no y regule las dosis máxima para el uso personal, y se generen las condiciones para abrir la posibilidad de que haya derivados de la cannabis para uso medicinal como ocurre en otros países.

En entrevista con **Óscar Mario Beteta**, confió en que con estos foros, los legisladores tomen las decisiones correspondientes para generar ese marco jurídico que actualmente no existe.

Opinó que todos los contextos deben ser analizados a profundidad, dentro de un marco general, pero en el caso del uso medicinal obedece a una lógica totalmente distinta, porque son productos derivados de la cannabis medicinal, porque nadie está pensando que cuando alguien va a ver a un doctor le va a recetar un cigarro de mariguana, en todo caso si tiene un problema que puede ser controlado o mejorado con uno de esos medicamentos, recetar una píldora o un jarabe.

"La parte medicinal debe tener su propia lógica y desahogarse relativamente pronto porque se trata que si alguien requiere de estos medicamentos no tenga que ir primero ante un juez para solicitar un amparo y que el juez le dé la orden a la Secretaría de Salud que le permitan importar la medicina para darle tratamiento a tu hijita, como fue el caso de **Grace**. Lo que queremos es que estos medicamentos estén controlados, bajo supervisión médica pero que puedan ser accesibles en México para quien los requiera, por lo que ésta debe ser una lógica que no hay que mezclar con el otro tema que tienen que ver con los riesgos y derechos humanos", aclaró.

Destacó el tema de los derechos humanos, que puso en la mesa el ministro **Arturo Saldívar** con su resolución en la Corte y que la evidencia que muestra que una gran proporción de los usuarios de mariguana no necesariamente representan un problema, como ocurre con una gran proporción de los usuarios de alcohol. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 12: 39 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Uso medicinal de mariguana debe avanzar en beneficio de la población: Mancera**

**Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, señaló que el asunto de la mariguana medicinal tendrá que avanzar dentro de las audiencias públicas que hoy comienzan en el Senado de la República.

Tras acudir al Segundo Encuentro Internacional de Izquierdas, el mandatario capitalino opinó que este avance traerá beneficios a la población.

Los demás usos de la planta pueden seguir en el debate, mencionó.

*“Yo creo que será un punto por la iniciativa que hemos presentado que simple y sencillamente traerá beneficios a la población para efectos de todos los medicamentos que ya contienen ese sustancia activa*”, dijo.

En diciembre del año pasado, el mandatario presentó una iniciativa de reforma a los Artículos 237 y 245 de la Ley General de Salud para permitir el uso medicinal de la mariguana. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 10:30**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Foro mariguana abierto y plural; enfocados en política pública: Segob**

A un día del comienzo de los foros sobre la legalización de la mariguana**, Roberto Campa,** subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), explicó que la base de este proyecto se enfocará al tema de la política pública y en el proyecto que se presentará al Poder Legislativo, en un evento que será abierto y plural.

**Campa Cifrián** adelantó que este martes, en Cancún, Quintana Roo, se discutirán los temas de salud pública y prevención de adicciones. "Hemos procurado un foro en donde participes especialistas y científicos que representan no solamente una visión, sino que representan el mosaico completo que tiene que ver con estos temas".

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, el funcionario agregó que se contará con la presencia de especialistas nacionales y extranjeros.

Durante los foros, que terminarán el día 5 de abril en la Ciudad de México, **Roberto Campa** adelantó que se abordarán temas de ética y derechos humanos, temas económicos y de regulación; en un cuarto foro se abordarán los temas de seguridad ciudadana.

Concluyó que el debate también se está dando en internet, a través, de la página http://www.gob.mx/debatemarihuana. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 13: 02 Hrs**

**NOTICIERO: El Economista**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Economista**

**Gobierno, abierto a encontrar fórmulas para uso médico de la marihuana**

El Gobierno Federal está abierto a encontrar fórmulas que puedan demostrar y en consecuencia aprovechar la cannabis como elemento terapéutico, aseveró el comisionado Nacional contra las Adicciones, **Manuel Mondragón y Kalb.**

Al participar en la inauguración de las Audiencias Públicas: Alternativas de Regulación de la Marihuana, que organiza el Congreso de la Unión, destacó la importancia de este debate y dijo que la eventual incorporación de cannabis debe hacerse con una base científica y de estudios “para incorporar a la cannabis en la forma que deba incorporarse”.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro y con la participación de especialistas, académicos, senadores y diputados, el funcionario federal destacó que no hay motivos para no llegar a un acuerdo en México sobre el uso médico de la mariguana.

Comentó que le pareció extraño que para tratar a la niña **Grace** existieran tantas complejidades para recibir el medicamento a base de cannabis, cuando existen tantos caminos para hacerlo.

“No entendí y en consecuencia se destaparon muchas situaciones que no se aceptara a través de los caminos existentes la importación y la permisibilidad inmediata para que **Grace** gozara del medicamento”.

**Mondragón y Kalb** se refirió también al tema de la criminalización e indicó que en México ninguna persona por el sólo hecho de consumir mariguana debe estar en la cárcel. “Si acaso está agregado al consumo otro elemento que tiene que ver con el narcotráfico, sí está en la cárcel”.

Al respecto, mencionó que esa parte debe ser analizada a fin de evitar injusticias, y se pueden ampliar los actuales parámetros de posesión, pero ello tendrá que analizarse, discutirlo y comprobarlo. “Si esto da oportunidad para que salgan muchas personas que están adentro –de la cárcel- enhorabuena”.

La inauguración de las audiencias estuvieron a cargo de los presidentes de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva** y del Senado, **Roberto Gil Zuarth**; además de que se contó con la participación en la primera mesa, del ex rector de la UNAM, **Juan Ramón de la Fuente**, y el ex diputado federal del PRD, **Fernando Belaunzarán**, entre otros. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 11: 55 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Kate comparecerá hoy ante autoridades mexicanas**

La actriz **Kate del Castillo** comparecerá hoy ante las autoridades de México, en los Ángeles, California. Esto se realizara en el Consulado mexicano, aun en calidad de testigo.

Autoridades afirman que las investigaciones contra la actriz siguen en pie, dado que puede haber un posible vínculo entre ella y “**El Chapo”;** el SAT entrego información fiscal de su supuesta unión con el capo. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 10:42**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Mañana sería precandidato de unidad del PRI por Veracruz: Héctor Yunes**

El candidato de unidad del PRI a la gubernatura de Veracruz, **Héctor Yunes Landa**, informó que ya es senador de la República con licencia, la cual solicitó de manera anticipada con el fin de estar en condiciones de registrarse.

"Me la dieron el miércoles de la semana pasada, en la sesión de la comisión permanente de San Lázaro y ya hoy me presento con este requisito cumplido a solicitar mi registro al Comité estatal del PRI y espero que mañana, el dictamen favorezca el cumplimiento de los requisitos" para ser precandidato.

En entrevista para el programa *"En los Tiempos de la Radio"*, detalló que sus candidatos aspirantes al mismo cargo fueron muy generosos en coincidir que era su persona la que podría convocar a la unidad y a la inclusión, además de que fue valorado el resultado de entre siete y ocho encuestas que se han hecho en los últimos cinco años en Veracruz, "y que he tenido el privilegio de que me favorezcan, creo que eso fue lo determinante para esta nominación".

Dijo que la gubernatura de Veracruz se disputará PRI contra el PAN y no Yunes a Yunes, como se dijera en algún momento, toda vez que es primo hermano de **Miguel Ángel Yunes**, fuerte aspirante por la coalición entre el PAN y el PRD.

Sin embargo, reiteró ese aspecto no lo distrae, por el contrario le apuesta a las fortalezas internas que tiene el PRI, "no le apostamos a la debilidad del de enfrente y lo hemos ido construyendo durante muchos años, yo creo que las condiciones son muy favorables, en Veracruz, el 53 por ciento de los veracruzanos votan por la persona y aun así, mi partido es el que tiene el voto duro mayor de todos los partidos políticos".

Comentó que habrá una alianza PAN-PRD de aquel lado y probablemente una alianza de seis partidos políticos (cuatro nacionales y dos locales) de este lado.

Dijo no creer que el PRD tenga el 12 por ciento del electorado en Veracruz, aunque sí le podría sumar uno o dos puntos al PAN. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 13: 05 Hrs**

**NOTICIERO: El Economista**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Economista**

**México, con elementos para soportar turbulencia económica: ONU**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) destacó que México tiene elementos suficientes para soportar la turbulencia económica y financiera global, así como para crecer este año por arriba de las principales economías de América Latina.

En la presentación regional del informe "Situación y perspectivas de la economía mundial 2016", estimó que el crecimiento de México se fortalecerá de 2.3% estimado para 2015, a 2.7% en 2016, por una recuperación de la inversión y el consumo interno, así como por el fortalecimiento de la economía de Estados Unidos.

El oficial de Asuntos Económicos Unidad de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), **Juan Carlos Rivas Valdivia**, sostuvo que México tiene márgenes de maniobra para enfrentar la turbulencia internacional.

El representante del organismo integrante de la ONU consideró que en materia de política monetaria, el país tiene elementos para enfrentar esta turbulencia, como un ajuste a las subasta de dólares, así como en las tasas de interés.

En materia de policía fiscal, las autoridades financieras pueden recurrir a una mayor eficiencia en el gasto público, un mayor recorte al gasto y elevar el endeudamiento público, o en su caso podría ser una combinación de estos elementos, dijo. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2016**

**HORA: 11: 00 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Dólar baja a 18.80 pesos en bancos del DF; BMV pierde 0.49% al inicio de jornada**

Bancos del Distrito Federal ofrecen el dólar libre hasta en 18.80 pesos, siete centavos menos respecto al cierre de la jornada del viernes, y lo adquieren en un mínimo de 18.05 pesos.

El euro por su parte perdió 17 centavos frente al término de la sesión previa al venderse en un precio máximo de 20.36 pesos, en tanto que el yen alcanza una cotización a la venta de 0.159 pesos.

Invex señala que el peso inicia con un ligero respiro, luego de que la semana pasada la valuación de la moneda norteamericana tocó máximo históricos.

Expone que los niveles de volatilidad fueron considerablemente altos, no sólo por la persistencia de los bajos precios del petróleo, sino por la potencial nueva relajación cuantitativa del Banco Central Europeo que podría anunciarse en el mes de marzo.

La institución observa poca proclividad por parte de la Comisión de Cambios a tomar nuevas medidas para controlar tal volatilidad en el tipo de cambio.

El tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana es de 18.4280 pesos, indicó el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Asimismo, fija las tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 y 91 días en 3.5545 y 3.5886%, respectivamente, ambas con una pérdida de 0.0055 y 0.0039 puntos porcentuales, en el mismo orden.

Bolsa Mexicana registra ligera pérdida.

En tanto, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) comenzó la jornada con una pérdida de 0.49%, en línea con los mercados financieros en Estados Unidos.

En los primeros minutos de la sesión, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) observa un retroceso de 210.4 puntos, con lo que su principal indicador se ubica en 41 mil 426.89 unidades.

En el mercado local se opera un volumen de 4.9 millones de títulos, por un importe de 107.8 millones de pesos; donde 31 emisoras ganan, 33 pierden y nueve se mantienen sin cambios.

Mientras que los mercados en Wall Street operan a la baja, donde el Dow Jones pierde 0.43%, el S&P 500 retrocede 0.46% y el tecnológico Nasdaq disminuye 0.29%.

De acuerdo con Grupo Financiero Monex, los mercados a nivel mundial presentan movimientos mixtos; mientras se observa una toma de utilidades en el petróleo, luego de que presentara un repunte la semana pasada.

La institución señaló que en Estados Unidos se darán a conocer datos de Manufacturas, mientras que en México se informará sobre el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y la Tasa de Desempleo. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Urgente que el Congreso dé solución sobre la mariguana: Zambrano**
* **Encontramos coincidencias en inicio de debate sobre regulación de la mariguana: Fernando Rubio**
* **PRD revisa minuta de ley para apertura de empresas**
* **Por reciprocidad, polémica condecoración a rey saudita: SRE**
* **Constitución de la CDMX debe contener principios progresistas: Mancera**
* **PAN quiere alianza con PRD en cinco estados**
* **Confío en palabra del PAN.- Basave**
* **Permisos de proyecto Tamajar se dieron en gobiernos del PAN**
* **PAN sustituye a coordinador en Sinaloa por diputada ligada a ‘El Chapo’**
* **Izquierdas del mundo deben dejar atrás visiones del pasado: Ortega**
* **Empresarios piden al Senado concluir reformas para tener paz**
* **Existen condiciones para legalizar mariguana: Juan Ramón de la Fuente**

**25 de enero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/01/16**

**HORA: 17:46**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Urgente que el Congreso dé solución sobre la mariguana: Zambrano**

*El presidente de la mesa directiva de San Lázaro apuntó que el reto es plantear una alternativa al problema del mercado ilegal del estupefaciente*

*José Víctor Rodríguez.-* El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, urgió a dar el debate consensuado en torno a la regulación de la mariguana en nuestro país y sostuvo que el Congreso está obligado a contribuir con la definición de una posición responsable sobre la regulación del estupefaciente y analizar con seriedad los riesgos, oportunidades y las aristas que ello implicaría.

Al inaugurar con el líder del Senado, **Roberto G**il, las “Audiencias Públicas sobre las Alternativas de Regulación de la Mariguana” en la sede de la Cámara de Diputados, el legislador consideró que el reto es plantear una alternativa al problema del mercado ilegal de la cannabis con todas sus consecuencias negativas o “permanecer como estamos a riesgo de comprometer la salud, seguridad y dignidad de las personas”.

Aseveró que las audiencias convocadas por el Congreso de la Unión buscan el diálogo, la discusión y el debate, siempre con el objetivo de generar consensos y acuerdos, porque sólo a través de esta vía y con la mentalidad abierta, es como se puede avanzar en reformas y aclaró en este sentido, que las modificaciones legislativas deben entenderse como parte de un proceso de generación de acuerdos.

Este, dijo, es un esfuerzo conjunto del Senado de la República y de la Cámara de Diputados y “tenemos la convicción de que las conclusiones a las que lleguemos y que podrían impactar piezas legislativas importantes en distintos rubros, lo hagamos de manera conjunta”.

El diputado federal explicó que las discusiones del Congreso, girarán en torno al régimen internacional de fiscalización de estupefacientes que nos rige, a los retos que representaría para el Estado asumir el control de una regulación en el proceso de producción y comercialización de la mariguana y su control sanitario.

También, añadió, se analizarán las diferentes posiciones científicas respecto a las cualidades terapéuticas de la mariguana, los efectos del consumo en la salud y la responsabilidad frente a terceros, así como el tratamiento de adicciones y las distintas posiciones en torno al consumo, la política criminal y los derechos humanos.

Zambrano Grijalva advirtió que el fenómeno mundial de las drogas es de tal complejidad, que las medidas implementadas por el régimen internacional de fiscalización, han generado consecuencias inusitadas como la propagación de novedosas drogas sintéticas, el establecimiento de un mercado criminal transnacional y la especialización y expansión de la delincuencia organizada hasta llegar a su infiltración en las estructuras de los estados nacionales, profundizando el fenómeno de la corrupción y de la impunidad.

Agregó que esto ha conllevado a la criminalización de las personas que usan drogas, la violación de sus derechos humanos, la escasez y encarecimiento de medicamentos esenciales para mitigar el dolor en pacientes en fase terminal, y el deterioro de los sistemas de salud pública, incluida la prohibición del uso terapéutico medicinal de la cannabis.

Precisó que en las audiencias públicas hoy iniciadas, habrá la oportunidad de analizar las diferentes aristas en torno a la regulación a partir de enfoques de salud pública, derechos humanos y seguridad.

Además, concluyó, se conocerán las diferentes posturas de los diversos sectores como son: Servidores públicos, académicos y expertos integrantes de la sociedad civil, que aportarán su conocimiento y experiencia en torno a los retos que enfrenta nuestro país respecto a la regulación de la mariguana. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/01/16**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Encontramos coincidencias en inicio de debate sobre regulación de la mariguana: Fernando Rubio**

**Carlos Reyes, conductor:** En el Congreso de la Unión iniciaron las mesas de debate sobre la regulación del consumo de la mariguana. Estas audiencias públicas para las alternativas de regulación de la cannabis se llevarán a cabo durante los próximos días y concluirán el próximo 17 de febrero.

Para abordar ese tema, le agradezco la comunicación a **Fernando Rubio**, diputado del PRD, integrante de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Diputado, hoy iniciaron estas mesas de debate sobre la regulación del consumo de la mariguana en México. ¿Cómo empieza esta discusión y de acuerdo a ella cuáles son las expectativas que podemos tener?

**Fernando Rubio:** Esta mesa empieza muy ardua, donde encontramos coincidencias dentro de algunas participaciones de diferentes personajes tanto de la política como del Ejecutivo.

Afortunadamente hemos tenido muy buena respuesta al llamado para poder no sólo debatir sino llegar a coincidencias, las cuales son fundamentales para establecer una correcta política pública.

Es por ello que el Congreso está conjuntando toda esta información con los especialistas, con el sector académico, con el sector de la medicina, el cual nos ayudará a tomar decisiones adecuadas por el bienestar de las y los mexicanos.

**Conductor:** Diputado, ¿cómo pueden las personas que nos escuchan estar involucradas en este tema? Sabemos que es un tema de interés nacional por todo lo que ha venido ocurriendo, por toda la discusión. ¿Cómo podemos como sociedad involucrarnos en esta discusión?

**Fernando Rubio:** Den entrada, las audiencias son públicas, también se transmiten por el Canal del Congreso, asimismo por los canales de Internet; sobre todo, también, acercándose tanto al Senado como a la Cámara de Diputados para pedir más información. Ahí es donde está la información de los expertos, también de las diversas iniciativas que se han presentado; pero, yo creo que generemos un canal de comunicación… nos ayudarían bastante en ser portadores de lo que se está discutiendo en el Congreso.

**Conductor:** Lo que salga de este debate, de estas mesas, ¿qué se harán con ello? ¿Esa información cómo se utilizará, diputado?

**Fernando Rubio:** Esperamos muchas coincidencias en cada uno de los temas.

El día de mañana comienzan los debates por parte del Ejecutivo, entonces ambas conclusiones tendrán una convergencia y de ahí saldrá una propuesta de discusión que se hará en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, tomando en consideración las iniciativas que ya han sido presentadas por compañeros de la Cámara de Diputados y compañeros del Senado. Esto como resultado traerá el que ya se tome una postura con respecto a la regulación tanto de uso médico y terapéutico como uso lúdico.

**Conductor:** Estaremos dando seguimiento a estas mesas por la importancia que ello tiene.

Gracias por atender esta llamada y por abordar este tema. **Duración: 04’00”, masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/01/16**

**HORA: 17:02**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**PRD revisa minuta de ley para apertura de empresas**

**Alberto Morales, reportero:** El vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Guadalupe Acosta Naranjo**, aseguró que su bancada revisará a fondo la minuta del Senado sobre cambios a la Ley de sociedades mercantiles para agilizar la apertura de empresas.

“Entiendo que los dos son argumentos sensatos tanto que podamos reformar para que haya facilidades para la inversión, en un país que haya falta de empleo, cómo que esas libertades que se den tengan un mínimo de supervisión para que no haya lavado de dinero”.

EL UNIVERSAL alertó que de acuerdo con expertos fiscales y financieros, la minuta no prevé controles antilavado de dinero, lo que permitiría abrir a empresas irregulares.

Aseguró que si bien el tema se discutirá en el próximo periodo ordinario de sesiones, que comienza el 1 de febrero, no significa que se abordará en la primera sesión.

“Nosotros vamos a revisar, insisto, hay que ver cómo podemos conciliar las dos cosas, que son nobles, sin llegar a una supervisión estricta que ha evitado la inversión pública, ni irnos a mecanismos absolutamente liberales que no permitan que el Estado mexicano supervise si eso no usa para lavar dinero”, dijo **Acosta.**

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/16**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Por reciprocidad, polémica condecoración a rey saudita: SRE**

**Mérida, Yuc, Georgina Saldierna, reportera:** Al referirse a las críticas que políticos y académicos han hecho al gobierno de **Enrique Peña Nieto** por imponer al rey de Arabia Saudita, **Salmán bin Abdulaziz**, la condecoración del Águila Azteca pese a que se le acusa de ejecutar opositores, la secretaria de Relaciones Exteriores, **Claudia Ruiz Massieu**, dijo que cuando se otorga un galardón al presidente de la República, por reciprocidad se entrega otro de regreso.

Entrevistada durante los trabajos del Encuentro Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación, que se realiza en esta ciudad, señaló además que por principios, México no comenta sobre situaciones domésticas de ningún país del mundo. Es en el seno de la ONU donde contribuye a construir un mundo de paz, armonía y entendimiento, puntualizó.

La funcionaria agregó que la visita de estado a Arabia se preparó con dos años de antelación y su objetivo fue el de abrir mayores canales de comunicación, para promover la inversión en México e incrementar la relación comercial.

La gira se inscribe en la línea de ampliar lazos con otros países del mundo, destacó la canciller. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/16**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Constitución de la CDMX debe contener principios progresistas: Mancera**

**Felipe Rodea, reportero:** El jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera Espinosa,** afirmó que en la primera constitución de la Ciudad de México deberá contener los principios que la izquierda progresista ha impulsado en el Distrito Federal.

En el Segundo Encuentro Internacional “La Izquierda Democrática”, manifestó: “estoy seguro de que en este espacio de reflexión encontraremos las formas de gobierno que nos puedan llevar hacia la igualdad, hacia la construcción de las condiciones necesarias del desarrollo equitativo”.

El mandatario capitalino dijo que el Constituyente que elaborará la Constitución de la Ciudad de México debe comprometerse a que su labor sea “un ejercicio que esté con el acuerdo nacional, pero que pueda proponer cambios, reacomodos, que establezca facultades nuevas y necesarias para una megalópolis”.

Convocó a quienes integren ese cuerpo colegiado a “aprovechar esta oportunidad de convencer con el debate, con la razón, con los planteamientos inteligentes que pueden servir de base sólida de una sociedad mucho más justa y más igualitaria”.

“El progresismo –dijo **Mancera Espinosa**- debe de avanzar hacia el Estado de Derecho, con retribuciones fundamentales aterrizadas en derechos humanos claros, en normas precisas; un régimen que salga a la defensa de los olvidados, de los que han sido usados como cimiento de la economía”.

También se refirió a la oportunidad que representa la construcción de una Constitución a favor de la inclusión, el desarrollo y la equidad, recordó que por su parte, el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado el incremento al salario mínimo, así como el beneficio de brindar los servicios de salud hasta los domicilios de los grupos vulnerables con el programa “El Médico en Tu Casa” y la profesionalización de los maestros, entre otras estrategias.

Por su parte, el director de Demócratas de Izquierda, **Jesús Ortega Martínez**, calificó la reforma como una victoria política de trascendencia histórica. “La izquierda logró que los habitantes de la capital de México puedan ejercer los mismos derechos políticos que los demás habitantes del país”, expuso.

A su vez, el exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, **José Narro** **Robles,** externó su reconocimiento al gobierno capitalino por los alcances de la reforma constitucional.

Al inicio del encuentro, que se llevará a cabo del 25 al 29 de enero en diversas sedes, estuvieron presentes la secretaria de Gobierno, **Patricia Mercado Castro**; el secretario de Movilidad, **Héctor Serrano Cortés**; y el consejero Jurídico y de Servicios Legales, **Manuel Granados Covarrubias**, entre otros invitados. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/01/16**

**HORA: 18:38**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PAN quiere alianza con PRD en cinco estados**

*Ricardo Anaya informó que la Comisión Permanente aprobó ir en coalición en Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Quintana Roo, y Puebla; este último en espera de lo que en el PRD se decida.*

*CAROLINA RIVERA.-* Ciudad de México.- El Partido Acción Nacional (PAN) aprobó alianzas en cinco estados del país con elecciones locales este año, entre los que se encuentran Oaxaca, Veracruz, Puebla, Sinaloa y Quintana Roo.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional, **Ricardo Anaya**, informó que la Comisión Permanente aprobó ir en coalición en dichos estados ya sea con partidos locales o nacionales.

En el caso de Puebla, donde el PRD condiciona la alianza a la candidatura común en Tlaxcala, Anaya aseguró que se mantiene el diálogo con otras fuerzas políticas incluyendo al PRD, aunque descartó la posibilidad de que ambos partidos postulen a un candidato común.

“Esta no es una lista final y definitiva, esta es la lista de los estados donde ya lo aprobó el PAN en lo local y ahora lo ratificó la Comisión Permanente”, dijo. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/01/16**

**HORA: 15:12**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Confío en palabra del PAN.- Basave**

**Redacción:** A unas horas de que el PAN se reúna para discutir el tema de las alianzas para elecciones de gubernaturas, **Agustín Basave**, dirigente nacional del PRD, confía que el blanquiazul ratifique las candidaturas conjuntas en Oaxaca y Veracruz.

Esto, porque si bien el sol azteca ya avaló esas alianzas desde hace dos semanas, la Comisión Permanente del PAN se reunirá este lunes para votarlas.

"Yo confío en que el PAN cumpla su palabra y que se aprueben hoy las alianzas en Oaxaca y en Veracruz", expresó **Basave** en conferencia de prensa.

En el contexto de la discusión de las coaliciones, el dirigente nacional perredista reiteró su postura sobre tener como prioridad la alianza en Tlaxcala.

"Yo siempre he dicho mi posición, la he repetido hasta la saciedad, si no va Tlaxcala, no va Puebla.

"Pero ése es un asunto que no hemos procesado con el PAN, tienen hoy su reunión con la Comisión Permanente, en donde van a ver el caso de dos alianzas que aprobamos en el PRD, pero que ellos están por aprobar", detalló.

En tanto, sobre la situación registrada en Puebla, donde distintas corrientes del partido se enfrentaron entre sí para evitar las coaliciones con el blanquiazul, **Basave** dijo que no cree que el asunto vaya a afectar la concreción de alianzas en el Estado.

Aclaró, también, que todavía no tiene suficiente información para emitir una postura al respecto, pero ha monitoreado el tema.

Por ello exhortó a los miembros del PRD a guardar la calma, dijo.

"Ya he hecho un llamado a la prudencia a todos los compañeros, pero también hago un llamado a las autoridades del Estado de Puebla para que no tengan ningún tipo de injerencia en asunto propio del Partido de la Revolución Democrática", afirmó.

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/16**

**HORA: 19:19**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Permisos de proyecto Tamajar se dieron en gobiernos del PAN**

*El director jurídico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Manuel Mercado, dijo que los lotes del proyecto pertenecen a privados y aseguró que han cumplido con la normatividad vigente.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México.- Los permisos para el proyecto del malecón Tajamar fueron otorgados durante las administraciones de **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**, dio a conocer **Manuel Mercado**, director jurídico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

En conferencia de prensa, el funcionario detalló que los lotes del proyecto pertenecen a privados y que el área donde se realiza el desarrollo urbano no se encuentra en un área protegida.

"Todos los lotes que en días pasados fueron desmontados y chapeados pertenecen a privados. La no realización del desmonte habría generado una contingencia millonaria", dijo. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/01/16**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**PAN sustituye a coordinador en Sinaloa por diputada ligada a ‘El Chapo’**

**Carolina Rivera, reportera:** El presidente nacional del PAN dijo que el caso de la diputada local **Lucero Guadalupe Sánchez López,** ligada a **Joaquín 'El Chapo'** **Guzmán,** “es un asunto de máxima gravedad que no se resuelve con un usted disculpe”, por lo que se tomarán medidas enérgicas que los estatutos permiten.

En conferencia, **Anaya** informó que propuso cuatro acciones para atender el caso de la diputada **Sánchez López,** los que fueron aprobados por la comisión permanente de su partido:

-Iniciar una investigación formal en la Comisión del Orden del Consejo Nacional, con la instrucción precisa de llegar a las últimas consecuencias.

-Nombrar como delegado especial en Sinaloa al diputado **Federico Döring** en lo que concluyen las investigaciones.

-Se desautorizan las declaraciones del coordinador de los diputados locales del Acción Nacional en Sinaloa, **Guadalupe Carrizoza Chaídez,** “en las que ha minimizado los hechos y en las que ha asumido una defensa pública que no representa la posición del PAN”.

-El delegado **Federico Döring** tiene la instrucción de procesar de inmediato la sustitución del coordinador del grupo parlamentario del PAN en Sinaloa, en tanto concluyen las investigaciones.

Por último, **Anaya** exigió a la Procuraduría General de la República “que acelere las investigaciones que nos permitan de manera oficial conocer la verdad y poder tomar medidas definitivas”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/16**

**HORA: 16:44**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**Izquierdas del mundo deben dejar atrás visiones del pasado: Ortega**

**Gerardo Segura, reportero:** El presidente de izquierda democrática, el perredista **Jesús Ortega,** dijo que las izquierdas del mundo deben dejar atrás visiones del pasado y caminar hacia la transformación y la modernidad global.

Durante el segundo encuentro internacional de la izquierda democrática, **Ortega Martínez** destacó que las izquierdas para recuperar su identidad y para avanzar hacia una mayor representatividad necesita superar a su condición opositora y convertirse en alternativa real de poder, de gobierno y política y cultural para ser capaz de atender los grandes problemas globales y contribuir a la solución de los problemas y conflictos, tanto nacionales como regionales.

“Las izquierdas entonces nos encontramos obligadas a desprendernos de todo fetiche político, a desprendernos de los usos y costumbres, de las visiones totalizadoras, de los dogmas para en sentido diametralmente opuesto, repensarnos a sí mismos, reconsiderar críticamente nuestra acción y nuestros pensamientos, nuestros idearios, nuestros programas”, subrayó.

“Tenemos que dejar atrás anacronismos nacionalistas, visiones chauvinistas que frecuentemente derivan en concepciones autoritarias, requerimos dejar atrás la idea de que con sólo oponernos a la injusticia y a los abusos, a la desigualdad, con sólo oponernos eso es suficiente para justificar nuestra existencia como corriente política o para justificarnos en nuestro quehacer revolucionario”, dijo **Jesús Ortega.** **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**HORA: 20:12**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Empresarios piden al Senado concluir reformas para tener paz**

*Durante una reunión con senadores, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón, pidió que se les tome opinión en la construcción de las próximas reformas.*

*ANGÉLICA MERCADO.-* Ciudad de México.- El empresariado mexicano se reunió con la Junta de Coordinación Política del Senado para pedir que se le tome opinión en la construcción de las próximas reformas, al manifestar el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Juan Pablo Castañón**, que este sector demanda del Congreso concluir las reformas en materia de justicia para tener paz.

“Nosotros desde la sociedad lo que demandamos al Estado mexicano es que podamos convivir en paz en nuestras plazas, que podamos convivir en paz en nuestras calles; vivir en las comunidades, que nuestros trabajadores, las personas con las que convivimos en todas partes de México, podamos tener una vida en paz y tranquila”, planteó el líder empresarial, luego de que integrantes de ese sector sostuvieran una reunión de casi tres horas con senadores encabezados por el priista **Emilio Gamboa** y el panista **Roberto Gil**.

En conferencia de prensa los legisladores informaron que en la reunión se abordaron cuatro temas fundamentales de la agenda del Senado, como son el Mando Único y el fortalecimiento del estado de derecho, la ley anticorrupción, la desindexación de los salarios mínimos y la muta de las zonas económicas especiales.

Respecto a la revisión del tema de Estado de derechos, Juan Pablo Castañón informó que los empresarios van a respaldar el modelo que se adopte de Mando Único sobre todo que deberá ser un ejercicio de coordinación más que de policías.

Se le hizo notar que pese a la estrategia en México crecen las desapariciones forzadas, como la que Milenio documento en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, a lo que el presidente del CCE dijo que los empresarios consideran que debe concluirse el proceso de reformas en materia de seguridad y por ello están solicitando que se les tome en cuenta en la construcción de las plataformas que tiene a su cargo el Congreso para desarrollar al país.

“Yo lo que puedo decir en mi experiencia personal, viajando por todo el país como representante empresarial, es que se coordinen las instituciones y que se discuta técnicamente, desde la vida municipal, estatal y federal el modelo más adecuado quizá región por región de acuerdo a realidades propias de cada región. Pero que tengamos un modelo donde sí haya coordinación efectiva y se prepare a las personas que nos brindan seguridad en el país”, comentó respecto al proyecto del Mando Único.

A su vez el senador **Emilio Gamboa** informó que el próximo lunes acudirán todos los gobernadores del país a una comida con senadores para escuchar su proyecto de Mando Único policial y ahí se atenderán los planteamientos de los mandatarios locales. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/16**

**HORA: 15:32**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Existen condiciones para legalizar mariguana: Juan Ramón de la Fuente**

**Víctor Chávez, reportero:** En México “hay condiciones para que en un futuro no distante se den pasos” en la regulación de la mariguana, sostuvo **Juan Ramón de** **la Fuente Ramírez,** presidente del Consejo Directivo de Aspen Institute México y exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al participar en el foro “Audiencias Públicas para las Alternativas de Regulación de la Mariguana”, hizo un reconocimiento a las cámaras de Diputados y Senadores por organizar este debate.

En buena hora “el Congreso mexicano ha abierto sus puertas para escuchar a todo aquel que tenga una idea que esgrimir, una razón que compartir o una verdad que defender en un tema como el de la marihuana y su relación con la sociedad”, indicó.

**De la Fuente Ramírez** dijo que disentir y debatir “es el mejor camino para avanzar en temas polémicos y complejos” y con ello “construir consensos que nuestros legisladores puedan tomar como base para hacer los cambios o ajustes que consideren pertinentes en nuestro marco jurídico”.

“Lo que no podemos es seguir como vamos, porque no vamos bien, ya que el esquema prohibicionista que ha prevalecido (en el país) hasta ahora, no ha logrado disminuir el consumo” de la mariguana, ni de otras drogas, “por el contrario, éste se ha incrementado”, añadió.

Comentó que tampoco han aumentado los precios de la mariguana, pues hoy es más barata, y tampoco ha disminuido su producción. **dlp/m**